

El Consejo Rector del O.P.A.E.F. aprueba el proyecto de Presupuesto para 2019.

El Consejo Rector del O.P.A.E.F., presidido por Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación de Sevilla, ha aprobado el proyecto de presupuesto del organismo para 2019, que asciende a 32,13 millones de euros y supone un incremento del 5,9 por ciento.



El Presidente ha manifestado: “vamos a mantener las líneas generales de actuación de este mandato en cuanto a la mejora tanto de nuestra gestión y recaudación tributaria, para dotar de más solvencia económica y financiera a los Ayuntamientos, como de las herramientas informáticas que ponemos al servicio de la ciudadanía y, sobre todo, para incrementar los mecanismos de apoyo financiero a coste cero que ponemos a disposición de todas las entidades locales”.

Para Fernando Rodríguez Villalobos, “un presupuesto no es más que la voluntad política plasmada en una previsión de gastos e ingresos, cuantías que hacen posible llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la realidad; y eso es lo que hemos aprobado hoy en este proyecto de Presupuesto, dar un nuevo paso para la mejora de nuestra asistencia y apoyo financiero a los Ayuntamientos, y también para seguir avanzando en la administración electrónica, al mismo tiempo que se actualizan las infraestructuras de las oficinas de atención personal”.

En relación con las dos líneas citadas, el proyecto de presupuestos dedica en torno al 25 por ciento al apoyo financiero a las entidades locales, en concepto de aportaciones a los F.E.A.R., al tiempo que destina unos 660.000 euros al mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información, vinculados, entre otros aspectos, con el avance en la implantación de sistemas de administración electrónica, contando para ello con la colaboración de la Sociedad de Informática Provincial (NPRO).

Asimismo, el Presidente ha recordado de nuevo la celebración en este año del 30 Aniversario del Organismo, “tres décadas en las que el OPAEF ha transformado su ser de mero ente recaudador para transformarse en el mejor aliado económico y financiero de los Ayuntamientos de la provincia”.

A continuación, el Consejo Rector ha aprobado cuatro convenios aceptando las delegaciones de competencias aprobadas por los plenos de los ayuntamientos de El Coronil, La Roda de Andalucía, Lantejuela y Pedrera, contemplando los tres últimos una ampliación de las que actualmente tenía, y que serán formalizados en las próximas semanas, tras lo cual entrarán en vigor.

